**El Centro Social de Archivel llevará el nombre de Juan González y el campo de fútbol 7 el de José Carlos Gozalbes ‘Pipa’**

**En el Pleno se dio cuenta del informe financiero de control interno y se aprobó la ampliación del convenio entre el Ayuntamiento y la Agencia Tributaria de la Región de Murcia**

**Otros asuntos aprobados fueron el programa para el ‘Agente Tutor’, el acuerdo de mantenimiento de la sede electrónica y la moción del Grupo Municipal Socialista sobre el programa de bienestar emocional en los centros educativos de la Región**

**31/10/2023.**El **Pleno de la Corporación Municipal** de Caravaca de la Cruz ha aprobado que el Centro Social de Archivel, que actualmente está siendo remodelado, pase a denominarse Centro Cultural Juan González Torrecilla y que el campo de fútbol 7, situado junto al Pabellón Corbalán, lleve el nombre de José Carlos Gozalbes ‘Pipa’.

La propuesta relacionada con **Juan González Torrecilla** fue elevada al Pleno por el equipo de Gobierno, en base a los méritos alcanzados durante la trayectoria vital de este archivelero, que ostentó el cargo pedáneo a lo largo de más de veinte años y de concejal junto a los tres primeros alcaldes de la democracia, además de ocupar otros cargos presidente de la Comunidad de Regantes de La Muralla. En la sesión, se hizo referencia a su papel activo en la modernización y dotación servicios públicos a la pedanía de Archivel. El punto salió adelante con los votos favorables del Partido Popular y Vox y la abstención del PSOE.

Con el apoyo de todas las formaciones políticas representadas en el Pleno resultó aprobada la propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista para denominar al campo de fútbol 7 como **José Carlos Gozalbes ‘Pipa’**. Un reconocimiento, a título póstumo, fundamentado en la aportación al deporte local, comarcal y regional que impulsó este caravaqueño, que apostó, como jugador, entrenador y especialista en marketing online, por la educación en valores, dejando una profunda huella especialmente entre los niños y jóvenes del fútbol base.

En la sesión ordinaria del mes de octubre se abordaron otra serie de asuntos, como el **Informe-Resumen de Control Interno del ejercicio 2022**, que se eleva al Pleno por segunda vez como un documento técnico sobre las actuaciones de control financiero y de función interventora realizadas durante el citado ejercicio.

En el último Pleno, el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz aprobó adherirse al **protocolo marco del programa ‘Agente Tutor’** de la Policía Local elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en el marco de las actuaciones del Plan Nacional sobre Drogas. Este protocolo permitirá mejorar la formación del agente tutor e intercambiar experiencias con el resto de administraciones que tienen en marcha este servicio de protección de los derechos del menor. El punto contó con los votos favorables del PP y PSOE y la abstención de VOX.

Por otra parte, se aprobó **la ampliación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Caravaca y la Agencia Tributaria de la Región de Murcia** para que este último organismo público se encargue de la gestión y liquidación de la tasa de recogida de basura, que hasta la fecha iba incluida en el recibo de la empresa concesionaria del servicio de agua potable. El punto obtuvo el respaldo de los ediles de PP y VOX y la abstención de PSOE.

Igualmente quedó aprobado un nuevo modelo de **convenio** el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y la Diputación Provincial de Albacete para el mantenimiento de las distintas herramientas y servicios incluidos en la **sede electrónica municipal.**

En lo referente a mociones, se debatió y salió aprobada por unanimidad la presentada por el Grupo Municipal Socialista para solicitar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la dotación de los profesionales de psicología necesarios para llevar a cabo el **programa de bienestar emocional en los centros educativos del municipio**.

En turno de **ruegos**, se pusieron varios sobre la mesa los relacionados con el control de la velocidad en calle Mayrena, la necesidad de una ordenanza sobre los vehículos de movilidad personal (patinetes), la mejora de la iluminación del Polígono de Santa Inés, el arreglo de las antiguas escuelas de Benablón, reparaciones en el parque ‘Meni’ y la solución a los problemas de visibilidad en la calle San Jorge.